

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador núm. GR/059/2002.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/059/2002 incoado contra Propon Nieve, S.L. titular del establecimiento denominado Apartamentos Granda, que tuvo su último domicilio en Galería Comercial-Hotel Meliá-local 9 de la localidad de Sierra Nevada (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 2.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 28 de octubre de 2002.- La Delegada, Rosario González Hernández.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por Comparecencia de Requerimientos.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de Requerimientos efectuada por el Sr. Delegado, necesarios para tramitar la solicitud de fraccionamiento del expediente que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, al interesado que se relaciona, o a sus representantes legales, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: FE-044/2002.

Sujeto pasivo: Juan José Esteban Hernández.

Domicilio: C/ Mero, núm. 1.

Localidad: 21100, Punta Umbría.  
Provincia: Huelva.  
Núm. liquidación: 0471210031002.  
Ppal. deuda: 3.311,58 euros.  
Resolución: Requerimiento.

Huelva, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de resolución de recurso de reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de Resolución dictada por la Sra. Jefa del Servicio de Recaudación de esta Delegación Provincial, en el recurso de reposición interpuesto contra la providencia de apremio de la liquidación que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, al interesado que se relaciona, o a sus representantes legales, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Recaudación en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

#### EXPEDIENTE QUE SE CITA

Expediente: R-179/2001.  
Sujeto pasivo: Inversabe, S.A.  
Representante: Walter Luis Macaluzo.  
Domicilio: C/ Fernández de la Hoz, núm. 64.  
Localidad: 28010, Madrid.  
Provincia: Madrid.  
Núm. providencia: 0880210184926.  
Núm. liquidación: 0100210066636.  
Ppal. deuda: 625,46 euros.  
Resolución: Estimatorio.

Huelva, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá com-

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Manuel Camacho Gómez.

Expte.: CA-144/02/BO.

Infracción leve: Art. 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la CAA.

Fecha: 10.10.02.

Sanción: Con multa de hasta seiscientos un euros con un céntimo.

Acto notificado: Providencia y Pliego de Cargos.

Plazo de alegaciones: Diez días a partir de la recepción de este escrito, para que formule los descargos que a su derecho convengan.

Cádiz, 24 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza de España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: Florentina Ibáñez Becerra.

Expte.: CA-47/02/MR.

Infracción: Grave en el art. 29.1 de la Ley 2/86, del Juego y Apuestas, y art. 53.2 del RMRA.

Fecha: 17.7.02.

Sanción: De novecientos dos euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 24 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Rafael Galván Vílchez.

Expte.: 07/02/EP.

Infracción leve: Grave, art. 20.2 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 5.9.02.

Sanción: Multa de 300,51 a 30.050,61 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 24 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCION de 25 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Expediente: SE/EE/745/00.

Entidad: Tiendas de Ocio y Navegación, S.L.

Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/EE/96/00.

Entidad: Sicma, S.L.

Contenido del acto: Denegación de la subvención por encontrarse la solicitud fuera de plazo.

Expediente: SE/EE/2240/01.

Entidad: Lerimant, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/856/00.

Entidad: M.C. 47 Sevilla, Sociedad Civil.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1001/00.

Entidad: Robot Universal de Informatica, S.L.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2220/01.

Entidad: Javier Martínez Adrián.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1545/01.

Entidad: Horno Nuestra Señora de los Angeles, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1203/01.

Entidad: Ortuko Blanco, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2787/01.

Entidad: Sistemas de Belleza Integral, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2825/01.

Entidad: Grupo Neterman, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2910/01.

Entidad: Envases y Cajas, S.A.